

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 365^a

Sesión 91^a, en lunes 27 de noviembre de 2017
(Especial, de 15.38 a 17.24 horas)

Presidencia del señor Espinoza Sandoval, don Fidel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	11
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	15
III. ACTAS	15
IV. CUENTA	15
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EX-PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑOR JUAN LUIS MAURÁS NOVELLA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.....	15
PERMISO CONSTITUCIONAL	16
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	16
V. TABLA.....	17
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2018 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11452-05) (INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA].....	17
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. la Presidenta de la República mediante el cual hace presente la ur- gencia “Simple”, para el despacho del proyecto que “Establece nueva ley de Mi- graciones”. Boletín N° 11395-06 . (907-365	
2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el pro- yecto, iniciado en mensaje, con urgencia “discusión inmediata”, que “Introduce di- versas modificaciones a la normativa educacional”. Boletín N° 11471-04 . (232/SEC/17).	
3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto, iniciado en mensaje, sobre “Ley de Presupuestos del sector público para el año 2018”. Boletín N° 11452-05 . (233/SEC/17).	
4. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, “Sobre Universidades del Estado”. Boletín N° 11329-04 .	
VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Notas:	
- De la diputada señora Pacheco, quien, de conformidad con lo dispuesto en los artí- culos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a contar del 28 de noviembre de 2017, para dirigirse a Islandia.	
- Del diputado señor Silber, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 24 de noviembre de 2017, para dirigirse a Córdoba, Argentina.	

2. Comunicación:

- Del diputado señor Chahin, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 23 de noviembre de 2017, por medio día.
- De la diputada señora Molina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 23 de noviembre de 2017, por medio día.
- De la diputada señora Vallejo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017.
- De la diputada señora Turre, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a la sesión de hoy, 27 de noviembre de 2017.
- Del diputado señor Barros, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a la sesión de hoy, 27 de noviembre de 2017.
- Del diputado señor Morales, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, hoy, 27 de noviembre de 2017.

3. Oficios:

- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los diputados señores Auth; Macaya y Silva integrarán la delegación que visitará la Oficina de Presupuestos del Congreso de los Estados Unidos, entre los días 25 al 28 de noviembre de 2017 (363).
- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor León integrará la delegación que participará en la 26a Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico, que se llevará a cabo en Hanoi, Vietnam, desde el 18 al 21 de enero de 2018 (364).
- Del Secretario General de la Corporación pro el cual informa que el diputado señor Jiménez integrará la delegación que participará en el 39° Foro Anual de Parlamentarios por la Acción Global (PGA), a celebrarse en Milán, los días 27 y 28 de noviembre de 2017 (365).

Respuestas a Oficios**Ministerio de Hacienda**

- Diputado Sandoval, don David. La factibilidad de mejorar los siguientes instrumentos de fomento destinados a las Regiones Extremas del país, en su aplicación a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo: bonificación a la inversión, bonificación a la contratación de mano de obra y "Ley Austral" (2338 al 34557).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Farcas, don Daniel. Solicita informar la factibilidad de establecer beneficios tributarios para las empresas que capaciten o contraten a personas que se encuentren cumpliendo penas privativas de libertad. (5690 al 35433).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Molina, doña Andrea. Proyecto de construcción de una vía que unirá las carreteras F-20 y F-30 y el plazo determinado para la ejecución de las obras. (2328 al 33481).
- Diputado Letelier, don Felipe. Fiscalizaciones llevadas a cabo en relación con los contratos de concesiones de autopistas y del cumplimiento de las obligaciones que les asisten a las empresas concesionarias, en los términos que requiere. (2329 al 33382).
- Diputado Sandoval, don David. Conservación vial de la Ruta 7 Sur, entre Villa Cerro Castillo y Cochrane, indicando los recursos asignados, las empresas contratistas, montos individualizados, tramos correspondientes a cada una de las adjudicatarias y la evaluación sectorial del impacto y efectos reales de estos trabajos. (2330 al 32893).
- Diputado Hernández, don Javier. Pavimentación del trecho de tres kilómetros que se encuentra pendiente en la pavimentación del camino que une Quilmahue con Quilacahuín, en la comuna de San Pablo, a fin de preparar el acceso al hospital que se proyecta construir en el lugar. (2331 al 33321).
- Diputado Carmona, don Lautaro. Las personas que detentaban los cargos a quienes les correspondió la visación y autorización de la construcción del Mall de Copiapó, en el lugar donde se emplaza, así como del puente que se utiliza como vía de acceso. (2332 al 31038).
- Diputada Provoste, doña Yasna. Las responsabilidades derivadas de los daños sufridos por la Capilla ubicada en el sector de La Angostura en la comuna de Alto del Carmen, que habrían sido provocados por maquinaria pesada que se encuentra efectuando obras en la zona. (2333 al 31769).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Solicita informar la factibilidad de disponer prontamente los recursos necesarios para el financiamiento de los programas de Agua Potable Rural de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, cuya nómina consta en documento anexo. (2334 al 34589).
- Diputado Becker, don Germán. Razones que justifican la interrupción de las obras de mejoramiento de la Ruta S-36, en el sector Mancul, Región de La Araucanía, planificación y calendario para la reanudación de las faenas, los planes para el nuevo diseño de la carpeta asfáltica y para mejorar la señalética, demarcación y mantención de fosos y alcantarillas para evacuación de aguas lluvias. (2337 al 34995).
- Diputado Sabag, don Jorge. Fecha en que se procederá a la construcción del puente Menelhue, en la comuna de San Carlos, cuyas obras se encuentran programadas. (2340 al 33928).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de disponer los estudios para transformar en carretera la Ruta N-31, que une las comunas de San Carlos y San Fabián, en atención a los requerimientos que plantean los nuevos proyectos que se ejecutan en el zona. (2342 al 35011).

- Diputado Rincón, don Ricardo. Solicita informar la factibilidad de aumentar la inversión de recursos económicos de esa Cartera para el desarrollo de los proyectos de Agua Potable Rural, particularmente para equiparar las inversiones con el gasto total realizado en materia de vialidad. (2344 al 34655).
- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Solicita informar la fecha en que se concluirán las obras de construcción de la Costanera Chiguayante en el tramo que unirá esta obra con la comuna de Hualqui, indicando cuándo estará disponible para el uso público. (2346 al 34777).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de algún informe respecto de la calificación de áreas de riesgos en el sector de Agua Salada de la comuna de Freirina, Región de Atacama, remitiendo todos los antecedentes específicos respecto del área identificada, los eventuales peligros a los cuales se encuentra expuesta y la factibilidad de construir viviendas o espacios públicos, con las correspondientes obras de mitigación, en dicha zona. (2349 al 34538).

Ministerio de Salud

- Diputada Cariola, doña Karol. Solicita remitir el nuevo modelo de atención que se aplicará para el tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana, indicando si se ha considerado efectuar derivaciones al Sistema de Atención Primaria de Salud y de qué modo se garantizará el derecho a la confidencialidad de los pacientes. (4463 al 36285).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Antecedentes y estadísticas acerca del número y porcentajes de los casos de personas con VIH registrados a nivel nacional durante los últimos tres años y para la Región de Los Lagos, desagregadas las cifras en la forma que requiere. (4466 al 33306).

Ministerio de Minería

- Diputada Pacheco, doña Clemira. Solicita informe de la eventual venta de la Compañía de Hidrógeno Biobío de la Empresa Nacional del Petróleo a la empresa de gases industriales Linde, remitiendo copia del acta de la Sesión del Directorio de esa Empresa del mes de septiembre del año en curso, oportunidad en la que se habría analizado esta posibilidad. (696 al 36315).
- Diputada Provoste, doña Yasna, Diputado Rincón, don Ricardo. Solicita informar la fecha en que S.E. la Presidenta de la República, delegó sus funciones al señor Ministro de Hacienda para conformar en su nombre, la Junta de Accionistas de La Corporación Nacional del Cobre, señalando la vigencia de aquella delegación. (697 al 35745).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Paulsen, don Diego. Gastos de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07 de la Ley de Presupuestos del Sector Público, en que haya incurrido ese Ministerio y sus servicios dependientes y relacionados, desagregados por programas y comunas desde el 1 de enero de 2017 a la fecha, remitiendo los antecedentes que requiere. (3095 al 32127).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Robles, don Alberto. Posibilidad de iniciar acciones respecto del Estudio de Impacto Ambiental de Aguas Chañar del emisario submarino de desechos en la Bahía de Chañaral y su necesaria actualización, en los términos que requiere. (174873 al 35767).
- Diputada Molina, doña Andrea. Razones que justificarían el aumento para 2018 de los recursos del Fondo de Reciclaje establecido en la ley N° 20.290, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, en atención a la falta de ejecución de proyectos incluidos en el actual presupuesto. (174890 al 35208).

Subsecretarías

- Diputada Carvajal, doña Loreto. Futuros proyectos acuícolas que se llevarán a cabo en las costas de Cobquecura, Región del Biobío, los antecedentes de declaración y evaluación de impacto ambiental, los resguardos adoptados para proteger el medio ambiente, el sentir ciudadano y cualquier otro antecedentes que sea de relevancia. (2163 al 35076).

Intendencias

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Solicita informar el estado de avance del proyecto de construcción de una plaza en la intersección de las calles Yervas Buenas con Linderos de la comuna de Arica, indicando el cronograma de trabajo que se ha establecido para su conclusión. (1242 al 35383).
- Diputado Sandoval, don David. Solicita informar la factibilidad de efectuar obras destinadas a dar conectividad vial y mejorar así la realización de actividades económicas y de desarrollo social, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, particularmente en las comunas de Lago Verde, Chile Chico, Cochrane, O'Higgins y Tortel, en atención a su condición de fronterizas, informando las medidas que en este sentido se adoptarán. (1422 al 34963).

Fuerzas Armadas

- Diputado Urizar, don Christian. Nivelación de grado de la profesional de dotación del Centro de Detención Preventiva de Limache, señora Karina Sánchez Leiva. (1392 al 32984).

Servicios

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Considere la factibilidad de adoptar medidas para evitar las prácticas de acarreo de votantes, especialmente en las comunas de Putre, General Lagos y Camarones de la Región de Arica y Parinacota. (10252 al 34719).
- Diputado Chahin, don Fuad. Posibilidad de señalar la entrada de los distintos caminos de la zona precordillerana de la Región de La Araucanía, que se dirigen a lugares como Pucón y Caburgua. (2338 al 33432).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Responsables de las reparaciones del camino de acceso a la comunidad de Buchahueico, en la comuna de Purén. (2341 al 34465).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de disponer los estudios para transformar en carretera la Ruta N-31, que une las comunas de San Carlos y San Fabián, en atención a los requerimientos que plantean los nuevos proyectos que se ejecutan en el zona. (2342 al 35010).

- Diputado Chahin, don Fuad. Derechos de agua de la empresa Tuniche involucrados en un proyecto de cerezos que afectaría la cuenca del río Cabrería, en las comuna de Los Sauces y Purén, debido a la construcción de pozos profundos y las medidas de mitigación contempladas. (2343 al 34705).
- Diputado Chahin, don Fuad. Posibilidad de instalar señalizaciones en las comunidades indígenas nuevas asentadas en el sector de La Colonia, comuna de Victoria. (2345 al 33431).
- Diputado Chahin, don Fuad. Posibilidad de impulsar un proyecto de mejoramiento del camino Hualacura-Los Boldos, en la comuna de Nueva Imperial, que considere labores de roce, señalética, carpeta asfáltica y alcantarillas. (2347 al 33429).
- Diputado Núñez, don Daniel. Posibilidad de considerar la pavimentación del camino faltante, desde el puente Camarico hacia Los Leices, en el proyecto El Reloj, que se ejecuta en la comuna de Ovalle, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. (2348 al 34639).

Varios

- Diputado Chahin, don Fuad. Posibilidad de evaluar el otorgamiento de un subsidio para transporte rural de personas entre las localidades de Lladquihue y Labranza, en la comuna de Temuco. (183 al 35601).
- Diputado Meza, don Fernando. Solicita informar los fundamentos del rechazo a las licencias médicas presentadas por don Richard Valderrama Merino, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de Temuco, indicando la factibilidad de revisar dichos antecedentes en virtud de la situación que se describe en documento anexo. (1873 al 35336).
- Diputada Provoste, doña Yasna. Recursos recibidos desde el Ministerio de Educación para el mejoramiento de cocinas y alcantarillas en sus establecimientos educacionales, las obras ejecutadas y los plazos determinados para su conclusión. (19504 al 35201).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Situación de los vecinos de la Villa Los Presidentes, quienes denuncian la inexistencia de contenedores de basura en los espacios comunes, generando un serio problema sanitario, en los términos que requiere. (2000/3089 al 36340).
- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de revisar la situación que afecta al alumno del Liceo Miguel Rafael Prado de la comuna de Independencia, señor Matías Ignacio Rivera Angulo, quién se habría visto envuelto en una riña que derivó en su expulsión, buscando resguardar su derecho a la educación e iniciar una investigación de los hechos. (2115 al 35662).
- Diputado Letelier, don Felipe. Fiscalizaciones llevadas a cabo en relación con los contratos de concesiones de autopistas y del cumplimiento de las obligaciones que les asisten a las empresas concesionarias, en los términos que requiere. (2329 al 33383).

- Diputado Sandoval, don David. Conservación vial de la Ruta 7 Sur, entre Villa Cerro Castillo y Cochrane, indicando los recursos asignados, las empresas contratistas, montos individualizados, tramos correspondientes a cada una de las adjudicatarias y la evaluación sectorial del impacto y efectos reales de estos trabajos. (2330 al 32891).
- Diputado Urizar, don Christian. Fecha de la interconsulta médica en el Hospital San Martín de Quillota que requiere la señora María Isabel Carvajal Fernández de la comuna de Cabildo, reevaluando la urgencia que requiere su atención. (2373 al 35109).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes acerca del corte de suministro eléctrico que afectó a las comunas de Chonchi, Ancud, Puerto Varas y Puerto Montt el día 5 de octubre, recién pasado, a las 15 horas, señalando sus causas, las investigaciones realizadas y las sanciones o multas cursadas. (24293 al 35381).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Solicita informe del cumplimiento de las obligaciones que les corresponde a las empresas de conservación global de caminos en la Región de La Araucanía, particularmente en la reparación de los caminos rurales que se vieron afectados por las condiciones climáticas que afectaron al área, indicando las labores de control y fiscalización que ha llevado a cabo la Dirección Nacional de Vialidad en la materia. (3031 al 33394).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de extender el horario de funcionamiento del Jardín Infantil "Mundo de Colores", de la comuna de Lonquimay, en los términos que requiere. (3392 al 35304).
- Diputado Sandoval, don David. Solicita que se sirva informar sobre las medidas que se adoptarán en relación con las viviendas ubicadas en la localidad de Valle Simpson, comuna de Coyhaique, en los términos que señala. (40688 al 26609).
- Diputado Urizar, don Christian. Denuncia que formulan los socios de la Cámara de Comercio y Turismo de la comuna de Cabildo por eventuales cobros excesivos que estaría realizando la empresa Esva, disponiendo la respectiva investigación. (4267 al 35113).
- Diputado Flores, don Iván. Posibilidad de buscar un mecanismo que permita enfrentar la necesidad de construir la red de alcantarillado que requiere la localidad de Niebla de la comuna de Valdivia, sin que sea necesario esperar el trámite de modificación del Plan Regulador Comunal. (4268 al 34074).
- Diputado Arriagada, don Claudio. Solicita que informe las medidas que se adoptarán para garantizar que las empresas de agua potable que funcionan en las zonas inundadas como consecuencia del desborde del Río Mapocho paguen a los municipios los montos que debieron desembolsar para hacerse cargo de la emergencia a través de la contratación de camiones aljibes, indicando los plazos en que esta líneas de acción se concretarán (4278 al 19607).
- Diputada Núñez, doña Paulina. Razones que impedirían que la señora Irene del Carmen Urrutia Núñez reciba el Bono por Hijo. (50564 al 36272).
- Diputado Chahin, don Fuad. Estado de tramitación de la solicitud del Comité de Vivienda El Sol de la localidad de Cajón, en la comuna de Temuco. (5393 al 35608).

- Diputado Monsalve, don Manuel. Solicita informe de la situación de la señora Ruth Pereira Ortiz, señalando el estado actual de tramitación de sus licencias médicas. (54251 al 35791).
- Diputado Boric, don Gabriel. Contenido del proyecto de restauración y habilitación de la Casa de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Colón N° 636 de la ciudad de Punta Arenas, en los términos que requiere. (5607 al 35448).
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de iniciar una investigación en la Corporación para el Desarrollo de la Educación Personalizada, Abierta y Comunitaria que tiene como nombre de fantasía "Corporación Educacional Cepac", debido a eventuales irregularidades en el proceso de renovación de su directorio. (5691 al 35144).
- Diputado Verdugo, don Germán. Existencia de planes de reinserción para personas que se hayan encontrado privadas de libertad, en su municipio, remitiendo estadísticas sobre los resultados de las medidas aplicadas y el número de personas beneficiadas. (611 al 35989).
- Diputado Andrade, don Osvaldo. Vigencia de la personalidad jurídica de la Asociación Habitacional Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, si estuviere registrada en la Dirección correspondiente de ese municipio y el nombre de sus directivos. Asimismo, respecto de la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos Tobalaba Cordillera del sector Los Andes Sur Puente Alto, su vigencia y nómina de dirigentes. (689 al 35706).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 102 señores diputados, de los 119 en ejercicio.

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Aguiló Melo, Sergio	IND	VII	37
Álvarez Vera, Jenny	PS	X	58
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Alvarado Ramírez Miguel Ángel	PPD	IV	9
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Arriagada Macaya, Claudio	DC	RM	25
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bellolio Avaria, Jaime	UDI	RM	30
Berger Fett, Bernardo	RN	XIV	53
Boric Font, Gabriel	IND	XII	60
Browne Urrejola, Pedro	IND	RM	28
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Cariola Oliva, Karol	PC	RM	19
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Carvajal Ambiado, Loreto	PPD	VIII	42
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Chahin Valenzuela, Fuad	DC	IX	49
Chávez Velásquez, Marcelo	DC	VIII	45
Cicardini Milla, Daniella	PS	III	5
Coloma Álamos, Juan Antonio	UDI	RM	31
Cornejo González, Aldo	DC	V	13
De Mussy Hiriart, Felipe	UDI	X	56
Edwards Silva, Rojo José Manuel Rojo	IND	IX	51
Espejo Yaksic, Sergio	IND	VI	35
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Espinoza Sandoval, Fidel	PS	X	56
Farcas Guendelman, Daniel	PPD	RM	17
Fernández Allende, Maya	PS	RM	21
Flores García, Iván	DC	XIV	53
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	RN	XIV	54
Gahona Salazar, Sergio	UDI	IV	7
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	AMPLITUD	V	13
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2
Gutiérrez Pino, Romilio	UDI	VII	39
Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hernando Pérez, Marcela	PRSD	II	4

Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Jackson Drago, Giorgio	REVD	RM	22
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos	PRSD	VIII	41
Kort Garriga, Issa	UDI	VI	32
Lavín León, Joaquín	UDI	RM	20
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
León Ramírez, Roberto	DC	VII	36
Letelier Norambuena, Felipe	PPD	VI	33
Lorenzini Basso, Pablo	DC	VII	38
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Melo Contreras, Daniel	PS	RM	27
Mirosevic Verdugo, Vlado	Liberal de Chile	XV	1
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Morano Cornejo, Juan Enrique	DC	XII	60
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Núñez Arancibia, Daniel	PC	IV	8
Núñez Lozano, Marco Antonio	PPD	V	11
Núñez Urrutia, Paulina	RN	II	4
Ojeda Uribe, Sergio	DC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	DC	VIII	44
Pascal Allende, Denise	PS	RM	31
Paulsen Kehr, Diego	RN	IX	49
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Pilowsky Greene, Jaime	DC	RM	24
Poblete Zapata, Roberto	IND	VIII	47
Provoste Campillay, Yasna	DC	III	6
Rathgeb Schifferli, Jorge	RN	IX	48
Rincón González, Ricardo	DC	VI	33
Robles Pantoja, Alberto	PRSD	III	6
Rocafull López, Luis	PS	XV	1
Sabag Villalobos, Jorge	DC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	IND	IX	50
Saldívar Auger, Raúl	PS	IV	7
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	IND	VI	34
Silber Romo, Gabriel	DC	RM	16
Soto Ferrada, Leonardo	PS	RM	30

Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	DC	V	15
Trisotti Martínez, Renzo	UDI	I	2
Tuma Zedán, Joaquín	PPD	IX	51
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urizar Muñoz, Christian	PS	V	10
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Urrutia Soto, Osvaldo	UDI	V	14
Vallejo Dowling, Camila	PC	RM	26
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Venegas Cárdenas, Mario	DC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	RN	VII	37
Walker Prieto, Matías	DC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gabriel de la Fuente Acuña.

-Se contó con la asistencia, también, de la subsecretaria de Hacienda, señora Macarena Lobos Palacios, y el Director de Presupuestos, señor Sergio Granados Aguilar.

-No estuvieron presentes por encontrarse:

-En misión oficial: Los diputados señores Pepe Auth Stewart, Tucapel Jiménez Fuentes, Javier Macaya Danús, Ernesto Silva Méndez y Patricio Vallespín López.

-Con licencia médica: El diputado señor Rodrigo González Torres.

* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PC: Partido Comunista. PL: Partido Liberal de Chile. Evopoli: Evolución política. Amplitud.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15.38 horas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El acta de la sesión 81ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 82ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor LANDEROS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EX-PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑOR JUAN LUIS MAURÁS NOVELLA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Invito a las señoras diputadas y a los señores diputados a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del ex-Presidente de la Cámara de Diputados señor Juan Luis Maurás Novella.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, funcionarios y asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Muchas gracias.

Hago presente a la Sala que el Comité del Partido Radical Social Demócrata, junto con la Mesa, fijarán la fecha en que se rendirá homenaje al exsenador y ex-Presidente de la Cámara de Diputados señor Juan Luis Maurás Novella.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, solicito que se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas de un accidente de tránsito que sucedió hace solo 24 horas y que costó la vida a diez compatriotas, todos de Tirúa, quienes fallecieron trágicamente.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, no tenemos ningún problema en guardar ese minuto de silencio, pero deberemos hacerlo en la sesión de mañana, porque hay que respetar ciertas modalidades respecto de la forma en que debe presentarse la petición, la que además debe ser resuelta por los Comités.

En todo caso, damos por presentada la solicitud.

El señor **POBLETE**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **POBLETE**.- Señor Presidente, ya hemos hecho excepciones ante situaciones de este tipo, así que me parece de toda justicia acceder a la petición del diputado José Pérez.

En consecuencia, me sumo a su solicitud y pido que guardemos el minuto de silencio ahora. No creo que nadie se oponga a una solicitud de esta naturaleza.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, lo haremos mañana, una vez que tengamos toda la información que corresponde y lo acuerden los Comités.

PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la diputada señora Clemira Pacheco, quien, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar de mañana, 28 de noviembre de 2017, para dirigirse a Islandia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Fidel Espinoza, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Formar la Tabla de la semana de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Corporación, la que quedará a disposición de todos los diputados en sus pupitres electrónicos. También se les enviará por correo electrónico.

2.- Fijar como plazo para solicitar votaciones separadas de las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2018 hasta las 16.15 horas de hoy.

V. TABLA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2018 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11452-05) (INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA)

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2018.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado. Documentos de la Cuenta N° 3 de este boletín de sesiones.

El señor **BROWNE**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **BROWNE**.- Señor Presidente, una duda. ¿Cómo podemos tratar las diferencias con el Senado si no existe un texto comparado? No tenemos ningún antecedente respecto de lo que aprobó o no aprobó esa Corporación, de las diferencias entre lo que despachó el Senado y lo que aprobó la Cámara de Diputados. No sé cómo podríamos iniciar una discusión en esas condiciones.

Además, no contamos con la presencia de ningún ministro que nos explique esas modificaciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, el ministro Nicolás Eyzaguirre se encuentre en la Sala.

Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, ¿y si el señor Secretario nos hiciera una síntesis? ¿No?

¿Y el señor Luis Rojas, Prosecretario? ¿Tampoco?

¿Hay alguien que esté en condiciones de hacerlo?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El señor Secretario dará una respuesta.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, son muchas las partidas en que el Senado introdujo modificaciones. En algunos casos, repuso cosas que la Cámara de Diputa-

dos rechazó en el primer trámite constitucional; pero también rechazó modificaciones que aprobó nuestra Corporación, como es el caso del programa de prevención del delito.

Además, tenemos una dificultad extra: mientras nosotros tramitamos el proyecto de ley de presupuestos en forma electrónica, el Senado sigue haciéndolo en papel, lo que complica la labor de preparar los comparados.

Quizás se podría suspender la sesión por algunos minutos para insertar una suerte de documento que contenga una explicación de las modificaciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, sin perjuicio de lo que plantea el señor Secretario General, desde ya queremos pedir votación separada de algunas de las enmiendas introducidas por Senado.

En primer lugar, queremos que se vote por separado la partida 02 Congreso Nacional. Esta tiene que ir a comisión mixta, porque los gastos variables de la Cámara de Diputados no pueden quedar reducidos a un peso.

En segundo lugar, queremos que se voten en forma separada los gastos reservados de las Fuerzas Armadas, porque tenemos nuevos informes jurídicos que señalan que las leyes que fundamentaron el planteamiento del Ejecutivo en esta materia están derogadas. Entonces, queremos presentar formalmente nuestra fundamentación jurídica sobre la materia, además de las razones políticas.

En tercer lugar, queremos votar por separado, en la partida del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la glosa que señala que las empresas que reciban subsidio del Estado y que simultáneamente tengan inversiones en paraísos fiscales deben quedar al margen de este beneficio.

Queremos que esos tres temas se voten en forma separada.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, me parece bien que se haga un comparado chico, aunque nos demoremos unos diez minutos en ello, porque son bastantes las modificaciones del Senado.

Algunos estamos en antecedentes de esas enmiendas, pero seguramente no es el caso de todos los diputados.

Por otra parte, señor Presidente, me parece que en la lectura de la Cuenta se manifestó que hoy, a las 16.15 horas, ingresará el proyecto de ley de reajuste para el sector público. Eso es lo que escuché. ¿No es así? ¿No hay hora? ¿No hay nada?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Ingresará mañana, señor diputado.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, lo consulto porque debemos citar a la Comisión de Hacienda para que inicie su tramitación.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Ingresará mañana por la mañana, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, pido formalmente que suspenda la sesión, porque los temas planteados por el diputado Aguiló, por ejemplo, indican claramente que es necesario contar con un comparado, en especial porque hay materias en las que el Senado resolvió en el sentido exactamente inverso del nuestro. No es posible iniciar votación alguna sin contar con esa información.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario para explicar la modalidad de trabajo que aplicaremos para el tratamiento del proyecto de ley de presupuestos para el 2018.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, la Secretaría ha incorporado en la página web de la Cámara de Diputados, sección “Trabajo en Sala”, el oficio del Senado con las modificaciones a cada una de las partidas.

Además, agregé otros tres documentos: el primero, una breve explicación de las enmiendas del Senado a las partidas; el segundo, glosas de información que el Senado ha puesto en las distintas partidas, que los Comités de la Cámara proponen aprobar por unanimidad, y tercero, enmiendas del Senado sobre glosas de información, que la Secretaría propuso a los Comités de la Cámara enviar a comisión mixta, porque no tienen las características de las glosas de información que la Cámara de Diputados normalmente aprueba.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, le pido que solicite la unanimidad de la Sala para permitir el ingreso a la Sala de los asesores de los institutos de los partidos, tal como ocurrió durante el primer trámite constitucional del proyecto.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la propuesta del diputado Melero y al ingreso del director de Presupuestos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Felipe de Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, ¿a qué hora estará disponible la minuta de votación?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Podríamos tener la minuta a las 16.15 horas.

En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, la partida del Congreso Nacional se ha convertido en un verdadero nudo gordiano.

Durante el debate en el primer trámite constitucional, explique lo que podía suceder si se rebajaban los gastos variables a mil pesos, pero aun así apoyé la indicación de la Cámara de Diputados, que tuvo una aprobación mayoritaria.

La discusión sobre la partida del Congreso Nacional es de larga data. Los senadores siempre han considerado que deben tener un presupuesto muchísimo mayor al nuestro, en circunstancias de que ellos son 38 -eran 50- y nosotros 120 diputados. ¡Siempre!

Aquí surge un tema muy de fondo. Cuando se puso término a los senadores institucionales, las respectivas asignaciones no ingresaron al erario nacional, sino que continuaron en la partida del Senado de la República. Este es un tema que hemos discutido mucho, y me doy cuenta de que hoy tampoco hemos llegado a acuerdo.

Por eso, si mi bancada lo estima pertinente, estoy disponible para integrar la comisión mixta y llevar adelante el debate en defensa de la Cámara de Diputados hasta las últimas consecuencias, porque lo que se está haciendo es de una injusticia tremenda.

Como presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, me consta de que los ocho diputados integrantes de esta comisión -hago un especial reconocimiento a los otros dos integrantes más antiguos en la Cámara de Diputados, diputados René Manuel García y Patricio Melero- hemos defendido todo lo concerniente al manejo de las necesidades presupuestarias de la Cámara de Diputados, enfrentando críticas muy fuertes, pero siempre hemos subsanado las observaciones.

Por su parte, las cuatro últimas Mesas de la Cámara de Diputados han adoptado una serie de medidas -incluso, se dice que a algunos se les ha pasado la mano- de ahorro. Es decir, la Cámara de Diputados ha hecho su parte.

Este tema, que es muy de fondo, no se puede politizar.

Durante el primer trámite constitucional -fue bastante especial esa discusión-, el colega Meler, señaló que teníamos que hacernos cargo de que el aumento de diputados, de 120 a 155, no significara ni un peso más para el erario nacional. Nos hemos dado cuenta de que no podrá ser así, pero no por eso vamos transformar esto en un tema político, porque los números no mienten.

Soy partidario de hacer todos los esfuerzos para que al 11 de marzo del próximo año dispongamos del financiamiento que nos corresponde para los 155 diputados. ¡Tenemos que hacer los esfuerzos! Veo que hay un carnaval de “indicaciones” o de “ofertones”, y el que menos pide es el que quiere rebajar la dieta parlamentaria a la mitad, pero se olvidan -lo que indica que hay mucha desinformación- de que estamos afectos al 40 por ciento de impuesto de primera categoría.

Es cierto que tenemos una dieta bruta de un poco más de 9 millones de pesos -es bueno que lo sepan los periodistas que se encuentran en las tribunas, aunque estoy seguro de que lo saben, pero nunca lo dicen-, pero empezamos con un descuento de 40 por ciento. También es verdad que se puede pagar APV, pero esas no son platas que ingresan a nuestro bolsillo. Normalmente, el líquido de una dieta parlamentaria fluctúa entre 5.200.000 y 5.600.000 de pesos. Hago la diferencia porque algunos, especialmente los que estamos en Fonasa, entre los cuales me cuento, hemos tenido que contratar, desde 1990 en adelante, un seguro de salud, que no es barato. Eso es lo único que nos podrían criticar, pero eso es algo personal. Lo digo, porque es falso que percibamos 9 millones de pesos todos los meses, monserga que se sigue repitiendo.

Soy total y absolutamente partidario de defender las decisiones que adoptemos como Cámara de Diputados, hasta las últimas instancias. Así he procedido muchas veces, sin siquiera decirlo.

Hace varios años, la entonces Presidenta de esta Cámara, diputada Isabel Allende, actual senadora reelecta, me encomendó la misión de conseguir, de parte del Ministerio de Hacienda, un suplemento especial para que pudieran jubilar con un incentivo al retiro distinguidos funcionarios y profesionales de nuestra Cámara de Diputados. Muchos de ellos tenían más de ochenta años e, incluso, una operadora telefónica bordeaba los ochenta y cinco años. Se consiguió ese incentivo con la disposición y voluntad del Ejecutivo, que nunca hicimos público, salvo darlo a conocer a los beneficiarios.

Estoy dispuesto a hacer todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo, pero siempre y cuando no aparezcamos con un presupuesto desfinanciado para el 2018. Nadie sabe quiénes van a integrar la próxima Mesa, dado el resultado de las últimas elecciones parlamentarias.

Por lo tanto, la más complicada de todas las enmiendas del Senado es la partida del Congreso Nacional.

La partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública fue rechazada por el Senado. Hay que analizar qué significa ese rechazo.

Respecto de la partida 09 Ministerio de Educación, se rechazó, por falta de *quorum*, lo concerniente a los resultados de las mediciones que se realicen por una asignación.

En relación con las manipuladoras de alimentos, tema muy serio, profundo y muy vigente, el Senado nos está cambiando las reglas del juego y lo más seguro es que esta materia vaya a comisión mixta, porque no hay ninguna posibilidad de llegar a un acuerdo.

Respecto de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, me llamó mucho la atención que se haya rechazado, porque se considera de que el programa de Rehabilitación y Reinserción Social, capítulo 04, programa 02, había tenido una variación real de solo 1,6 por ciento respecto del presupuesto vigente. La justificación que dieron los honorables senadores que votaron en contra fue que estos recursos eran insuficientes para un programa que debiera ser prioritario.

El Ejecutivo tiene la última palabra, pero tampoco soy partidario de rechazarla en caso de que no se acceda al aumento, porque por lo menos existe un incremento de 1,6 por ciento; de lo contrario, sería peor el remedio que la enfermedad.

Después tenemos la aprobación de la indicación del Ejecutivo para reponer los recursos al Sename, lo que me parece de justicia, porque nosotros los habíamos rechazado.

Respecto de la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, en materia de gastos reservados, en la Cámara de Diputados redujimos a la mitad los gastos reservados para el Ejército. No sé cuál será la votación en este tercer trámite.

En cuanto a la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, no entiendo nada. Respecto del tema de los famosos APR, hubo una gran discusión. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -la que yo llamo "los trece y los trece"-, el Ejecutivo presentó una indicación que aumentaba en 17.000 millones de pesos la inversión en proyectos APR. En el primer trámite constitucional se aprobó una indicación que aumentaba 10.000 millones de pesos, por la vía de la reasignación presupuestaria de la Dirección de Vialidad.

Dadas nuestras atribuciones, se tenía la legítima preocupación de si por esa vía se iban a afectar programas importantes. La explicación que se nos da es que por ningún motivo incidiría en otros programas.

Al respecto, quiero hacer una reflexión. En materia de ejecuciones presupuestarias, que se actualizan cada tres meses, el Ministerio de Obras Públicas es un ejemplo. Normalmente se le aprueban los suplementos, porque siempre tiene los programas y proyectos aprobados. Se trata de recursos que, muchas veces, otros ministerios no ocupaban.

Normalmente, el Ministerio de Obras Públicas ejecuta más del ciento por ciento del presupuesto que se le aprueba año a año.

Por lo tanto, es un tema que hay que analizar en profundidad.

Respecto de la partida del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, soy partidario de que exista un subsidio para rebajar la tarifa en el transporte de los adultos mayores. Desde hace 15 años dicha rebaja se aplica en el gran Concepción. Nació gracias a un acuerdo entre el Ejecutivo y los empresarios, en el que los parlamentarios hicimos de puente entre ambos.

Asimismo, está el tema del programa del Consejo Nacional de la Infancia.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, se terminó su tiempo.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, propongo que votemos las modificaciones del Senado, y que revisemos en comisión mixta aquello en lo que no se logre acuerdo.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, el diputado José Miguel Ortiz empieza a entibiarse el ambiente para justificar un eventual aporte del gobierno para financiar a los 47 nuevos parlamentarios, porque el Senado no ha llegado a acuerdo con la Cámara de Diputados.

Ahora bien, el problema no es la falta de acuerdo entre el Senado y la Cámara, sino que radica en que el gobierno y sus parlamentarios no están dispuestos a honrar el compromiso que contrajeron con la ciudadanía, es decir, que para implementar el nuevo sistema electoral era condición *sine qua non* que significara costo cero para el erario nacional, tal como en su momento lo señaló el entonces ministro Rodrigo Peñailillo.

Tengo en mi poder todas las declaraciones que se hicieron al respecto, por ejemplo, la de la senadora Lily Pérez, quien dijo que para aprobar la reforma los parlamentarios entendían que esto significaba costo cero. El entonces Presidente del Senado y actual senador Patricio Walker indicó que el costo era cero y que el Senado debería hacer los ajustes necesarios, de todo tipo, para lograr que el nuevo sistema no implicara un aumento del costo para el erario nacional.

En la misma línea, el entonces Presidente de la Cámara, diputado Aldo Cornejo, dijo que teníamos tres años para realizar los ahorros necesarios.

No obstante, estamos tramitando el proyecto de ley de presupuestos para 2018 y no hay acuerdo sobre el particular. En ese sentido, dada la falta de energía y de decisión del gobierno, representado por el ministro de Hacienda, quien no ha dicho nada al respecto, y tras el discurso del diputado José Miguel Ortiz, observo que quieren pasar piola y, una vez más, engañar a la ciudadanía, financiando con dinero externo lo que no se financia.

¡Pero si era evidente! ¡Se lo dijimos hace tres años! ¡En qué cabeza cabe que no significará un presupuesto adicional sumar 47 nuevos legisladores!

Como estaban embelesados con el cambio, prometieron lo que, estoy seguro, no van a poder cumplir y lo adelanto desde ya, salvo -ojalá me equivoque- que el gobierno, en la Comisión Mixta, termine poniendo los miles de millones de pesos que faltan. Pero, de esta manera, van a defraudar y engañar una vez más a la opinión pública.

Señor Presidente, por su intermedio invito al ministro de Hacienda a decir si el gobierno va a poner más plata para financiar estos 47 parlamentarios más.

Nosotros nos opusimos a este aumento en el número de parlamentarios; dijimos que no eran necesarios, que había una reforma propuesta por el entonces Presidente Piñera para terminar con el sistema binominal sin la necesidad de aumentar el número de legisladores. Asimismo, hicimos presente que la Biblioteca del Congreso Nacional realizó un informe que precisó que los nuevos parlamentarios costarían 15.000 millones de pesos extras.

Como sabían que existía rechazo y descontento en la gente porque Chile no necesita más parlamentarios -hay unanimidad en el país sobre el tema-, inventaron que no iba a costar nada.

Señor Presidente, por su intermedio solicito al ministro de Hacienda que, por favor, se pronuncie respecto de si lo que comprometieron la Presidenta de la República y sus ministros va a ser palabra real y, por tanto, el Ejecutivo no va a poner ningún peso adicional, o bien si, en el fragor y la confusión final, dirán en la comisión mixta: "Aquí está la plata.". Quiero saber eso hoy para decidir cómo voto el proyecto de ley de presupuestos.

¡Esto no es culpa de los senadores! Los senadores no son intransigentes, sino que están defendiendo lo que consideran suyo. Lo que llama la atención es que también lo defiendan los senadores de la Nueva Mayoría y el Presidente del Senado, que pertenece a la Nueva

Mayoría. Ellos no quieren aflojar un peso para financiar lo que el gobierno se comprometió a financiar. ¡Ese es el sentido!

Por lo tanto, no empezemos en el debate a decir que se trata de un problema entre corporaciones, porque el problema radica en si el gobierno de la Presidenta Bachelet cumple o no lo que dijo.

Respecto de otra materia, por su intermedio, señor Presidente, quiero consultar al ministro de Hacienda sobre el nuevo artículo 24 del articulado permanente, que estableció que se entenderá que se mantiene la remuneración cuando se produce el cambio de calidad de jurídica de honorario a contrata, e implica que, una vez efectuados los descuentos legales obligatorios, el funcionario percibirá una remuneración mensual equivalente a la que perciban quienes están a honorarios. Es decir, se accedió a pagar el sueldo líquido.

Eso me parece bien y de justicia. No obstante, quiero saber la forma en que se financiará. ¿Cuántos miles de millones de pesos costará la aprobación de dicho artículo? En la Cámara de Diputados no existen informes financieros al respecto y, por tanto, desconocemos cuánto significará al erario nacional pagar estas remuneraciones líquidas a quienes se traspasen de honorarios a contrata. Creo que es muy importante conocerlo.

Reitero mi petición al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos en el sentido de que informen qué significará este nuevo artículo 24 desde el punto de vista del gasto fiscal y cuál será la fuente de financiamiento. Adelanto que la ley establece que no se pueden aprobar partidas presupuestarias que no aclaren la forma en que se van a financiar.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Jaramillo.

El señor **JARAMILLO**.- Señor Presidente, con el debido respeto que se merece por su calidad de autoridad, quiero comenzar mi intervención citando lo que usted señaló sobre la materia, con la franqueza que acostumbra, que tuve la oportunidad de leer: "La Cámara de Diputados no está pidiendo ningún peso extra al Ejecutivo para poder concretar la incorporación de los nuevos parlamentarios. Hemos venido haciendo esfuerzos presupuestarios para poder hacer frente a las nuevas incorporaciones."

Me alegró mucho de escuchar esta frase, que muestra que estamos muy bien representados y que estamos diciendo la verdad. Como dice un periódico de gran relevancia en el país, "falso o verdadero", esto es verdadero y, por tanto, lo que se pueda decir al respecto es falso.

Sin duda, resulta bochornoso que ambas cámaras del Congreso Nacional aparezcan confrontándose por el presupuesto para el 2018, y la razón no es otra que el próximo año, con la instalación de las nuevas autoridades legislativas, veremos que ambas ramas del Congreso Nacional aumentarán el número de integrantes producto de la última reforma electoral, que tiene como fin dar proporcionalidad y permitir el ingreso de nuevas fuerzas políticas al Poder Legislativo.

Esperamos que todo ello sea para bien, y no me cabe duda de que así va a ser.

Cuando se discutió esta reforma, se señaló bien claro que iba a producir un mayor gasto y que el financiamiento de los nuevos legisladores se lograría mediante reasignaciones de los presupuestos del Congreso Nacional, y cuando digo “Congreso Nacional”, me refiero a ambas cámaras.

La Cámara de Diputados ha realizado un gran esfuerzo para disminuir sus gastos, y se esperaba una actitud similar del Senado. He aquí lo que hoy nadie entiende.

A esta Cámara le toca soportar de inmediato la mayor carga de la reforma, con 35 nuevos diputados, en tanto que el Senado no aumentará más de cinco senadores, ya que los restantes recién ingresarán en cuatro años más, porque se renueva por mitades.

Si vemos cómo se distribuyen porcentualmente los dineros del Congreso Nacional, según datos de la Biblioteca y los que cada uno de nosotros maneja como parlamentario, constataremos que la Cámara de Diputados recibe el 55,8 por ciento del presupuesto; el Senado, el 33,3 por ciento, y la Biblioteca, el 9,9 por ciento.

Las diferencias se aprecian en esos porcentajes; pero también existe una enorme diferencia en el número de autoridades que componen las distintas cámaras. En efecto, el Senado recibe dos tercios del presupuesto de la Cámara de Diputados, en circunstancias de que tiene menos de un tercio de integrantes si se lo compara con nuestra Corporación. Esa situación me parece inconcebible, considerando que aún no se han llenado todos los cupos del Senado y que, indudablemente, sus mayores gastos se reflejarán en cuatro años más.

Además, hay ítems en que la Cámara de Diputados disminuye y el Senado aumenta. Por ejemplo, en los gastos operacionales de los Comités, la Cámara disminuye 6 por ciento y el Senado aumenta 2,6 por ciento. ¿Verdadero o falso? ¡Verdadero!

En el personal de apoyo de los Comités, la Cámara disminuye 5,8 por ciento y el Senado aumenta 2,81 por ciento. El Presidente de la Comisión de Hacienda puede corroborar perfectamente las cifras que estoy dando a conocer.

También hay que considerar la eliminación de los ítems de asesorías externas de nuestros Comités, con lo cual los principales apoyos con que contamos se verán drásticamente reducidos, lo que, incluso, podría atentar contra la calidad de la labor legislativa.

Ojalá alguien haya tomado debida nota de estas cifras, porque -insisto- debemos decir la verdad. Sin duda, las cifras son indesmentibles y corresponden a la realidad que observamos en el proyecto de ley de presupuestos para 2018.

También me voy a referir a una información que llegó del Senado. Desde hace algunos años, por mandato de los habitantes de la comuna de Panguipulli, he estado impulsando la construcción de un camino internacional con cargo a los recursos del Ministerio de Obras Públicas. Hoy están prácticamente construidas casi todas las instalaciones de Aduanas, Policía de Investigaciones, Vialidad, etcétera. Sin embargo, se ha manifestado que se debe dar cuenta respecto de este tema a la Comisión de Obras Públicas del Senado y no se considera a su homóloga en la Cámara de Diputados. Disimuladamente nos quieren dejar a un lado de las tremendas obras que hemos logrado que se lleven a cabo.

Espero que el Senado recapacite -ojalá pudieran escuchar nuestras intervenciones, pues decimos la verdad, como es nuestra costumbre- y cumpla la promesa de reasignación que hizo al momento de aprobar la reforma. ¡El tema es muy claro!

Por lo tanto, voy a votar en contra los recortes realizados a los presupuestos de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional, a fin de que en la comisión mixta se logre una solución satisfactoria para las dos corporaciones. No caigamos en el grave error de desconocer lo que la democracia exige: realidad y seriedad no solo de quienes hicimos esta propuesta, sino también de quienes tienen dudas y, en especial, de aquellos que en el Senado hicieron planteamientos totalmente falsos.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, en la discusión de los 27 presupuestos en que me ha correspondido participar -algunos he rechazado-, es la primera vez que veo una discusión interna entre las dos cámaras del Congreso Nacional.

En verdad, es vergonzosa la discusión de pesos más y pesos menos. Se debería haber sincerado la cantidad de recursos que se necesita para financiar el aumento de parlamentarios. No se trata de quitar a unos y dar a otros los recursos para las asesorías, porque la rebaja de las asignaciones parlamentarias repercutirá directamente en la gente que tenemos contratada en los distritos para hacer el trabajo parlamentario.

Curiosamente, esta es la primera vez que veo que se aumente tres veces la cantidad de comunas de los distritos y bajen las dietas parlamentarias. Me gustaría saber qué pretenden.

Además, aquí no tenemos pito que tocar. Por consiguiente, podríamos echarnos hacia atrás y decir a los diputados de la Nueva Mayoría: "Ustedes discutan, porque ustedes aprobaron el aumento de 35 diputados y nosotros nos abstuvimos. En consecuencia, ustedes aprueben mañana el presupuesto." En estricto rigor, nosotros deberíamos abstenernos y ellos solucionar el problema en que dejaron metido al país.

Señor Presidente, la solución es muy fácil: mañana usted se junta con el Presidente del Senado y después nos señala la conclusión a que han llegado. ¿Para qué nos meten a todos en este cuento si nosotros no tenemos nada que ver? Tenemos nuestra conciencia tranquila, porque votamos en contra ese proyecto. No nos gustó el aumento de 35 parlamentarios.

Incluso, algunos parlamentarios electos han dicho que la reforma al sistema electoral no sirvió de nada, puesto que obtuvieron una baja votación. No entiendo qué puede haber pasado. Primero querían el sistema binominal, después el proporcional y ahora no sé por cuál optarán. ¡Lo desconozco! A lo mejor, un sorteo por RUT puede ser más digno. La verdad es que estamos metidos en un zapato chino.

Otra propuesta es que exista una sola cámara. ¿Para qué queremos al Senado? Nos juntamos todos, habría 155 parlamentarios y se acabó el problema, porque todos tendríamos un fondo común, todos estaríamos más tranquilos, todos seríamos amigos y nadie pelearía, porque algunos se llegan a sacar los ojos para ser senador.

Insisto: debería existir una sola cámara a la que llamaríamos Senado de la República, y se acabó el cuento, porque todos seríamos felizmente senadores y no discutiríamos estos problemas que nos han dejado planteados.

Ahora bien, una empresa grande debería contratar a estos ministros, porque aumentan casi 40 por ciento el número de parlamentarios y bajan los costos. ¡Eso es fantástico! Nunca había visto que se aumentara 35 diputados y se financiara con los mismos recursos.

Si se pueden recortar 15.000 millones de pesos, ¿significa que a la Cámara de Diputados le han estado entregando todo ese dinero de más durante todos estos años? Entonces, ¿qué se hizo con esos recursos? ¿Dónde están? ¿En qué se gastaron?

Como ahora todos están preocupados por los costos que significarán 35 nuevos diputados, insisto, tienen que sentarse a discutir tranquilamente y después informarnos el acuerdo a que han llegado.

Ojalá llegara al Congreso Nacional gente como el exsenador Gabriel Valdés. Recuerdo que en una oportunidad, en el estacionamiento subterráneo del Senado muchos periodistas se abalanzaron sobre él y le preguntaron si no le daba vergüenza andar en un Mercedes Benz. Él respondió: “Jovencitos, la democracia es cara”, y se dio media vuelta y se fue. Hasta ahí llegó la discusión.

Entonces, sinceremos el punto y digamos qué queremos, porque en ningún país la democracia es barata, con excepción de los países comunistas, que hacen lo que quieren.

Quiero que se sincere de dónde van a salir los recursos que se necesitan. Creo que la gente de la Nueva Mayoría y de Renovación Nacional no entrará en discusiones, sino que esperará pacientemente mientras arreglan el lío en que nos metieron. Quiero que la opinión pública sepa que nosotros votamos en contra del aumento de parlamentarios.

Señor Presidente, al igual que el diputado Jaramillo, confío plenamente en que usted, con su tremenda capacidad negociadora, llamará al Presidente del Senado para informarle sobre el acuerdo que adoptamos. En tanto no veamos cómo arreglan este queso, nos abstendremos. Al menos yo lo haré, porque creo que no tenemos nada que ver. Nosotros votamos en contra del aumento de parlamentarios. Ahora es problema de ustedes cómo resuelven el asunto.

Que Dios lo bendiga en esta negociación.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pedro Browne.

El señor **BROWNE**.- Señor Presidente, no me referiré nuevamente al sistema electoral, sino a la partida 26 Ministerio del Deporte, la cual fue rechazada en su totalidad por la Cámara de Diputados, pero que fue repuesta en el Senado.

Parece que el gobierno no entendió la señal. Siempre que una partida se rechaza de manera íntegra, lo que se busca es dotar de mayores recursos al ministerio correspondiente, pero el proyecto no contempla ningún recurso adicional para nuestro deporte y para nuestros deportistas. Como razón se ha esgrimido que ha habido deficiencias en infraestructura en los centros deportivos integrales, lo cual es efectivo. Sin embargo, no podemos suponer que el próximo gobierno será igual de ineficiente en esa materia. Recortar esos recursos es eliminar los sueños de los centros deportivos integrales que fueron comprometidos por este gobierno para los próximos años. ¿Qué relación tiene esa ineficiencia y los problemas de ejecución

presupuestaria en infraestructura con, por ejemplo, los Fondepote, destinados a promover el deporte en nuestro país, o con los fondos para los deportistas de alto rendimiento, los que también disminuyeron?

Señor Presidente, por su intermedio, pido al gobierno que explique por qué evaluó mal a los deportistas de alto rendimiento y por qué razón decidió bajar los recursos destinados a ellos.

No sé si el gobierno estará enterado de que en los últimos Juegos Bolivarianos - finalizaron la semana pasada- Chile obtuvo su mejor actuación histórica. Por lo tanto, no sé en qué se basa el gobierno para evaluar mal a nuestros deportistas de alto rendimiento y, en consecuencia, disminuir en 11 por ciento los recursos destinados a la partida 26 Ministerio del Deporte.

Por su intermedio, hago un llamado al gobierno para que recapacite y entregue los recursos que necesitan nuestros deportistas y el ministerio para fomentar el deporte en nuestro país.

Por lo demás, dichos recursos no son significativos en el presupuesto nacional. El presupuesto completo del Ministerio del Deporte representa el 0,25 por ciento del presupuesto de la nación. Sin embargo, ese presupuesto, que ya es reducido e ínfimo para fomentar una cultura deportiva, es objeto de merma y solo se aumenta en materia de contratación de personal en el ministerio.

El deporte no puede caer en la burocracia del sistema. De una vez por todas necesitamos fomentarlo como corresponde. Es por eso que invito y llamo a la Cámara de Diputados a rechazar nuevamente esta partida y enviarla a comisión mixta. El gobierno debe entender de una vez por todas que se requieren más recursos para el deporte y los deportistas de nuestro país.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, hemos pedido que seis materias se voten en forma separada con el objeto de pronunciarnos en contra de lo obrado por el Senado y encontrar la forma de otorgar mayores recursos a determinadas partidas en la comisión mixta.

De una u otra manera, quedó bastante claro que la disminución de recursos a la Subsecretaría de Prevención del Delito no correspondía, al igual que a los programas de reinserción y rehabilitación de Gendarmería. Tampoco correspondía hacerlo en relación con el Sename, el Ministerio de Agricultura, la Conaf y el Congreso Nacional, en cuyo caso sabemos que involucra un tema político bastante importante, al igual como sucede con el Consejo Nacional de la Infancia.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer una consulta al ministro de Hacienda.

De todas las indicaciones aprobadas la semana pasada en la Cámara de Diputados - estamos ciertos de que muchas de ellas adolecen del vicio de inconstitucionalidad-, hubo una

que también fue votada a favor en el Senado. Me refiero a la que concierne al traspaso de funcionarios de honorarios a contrata con mantención de sueldo líquido.

Se trata de algo que a todos nos gustaría aprobar, pero sabemos que el gobierno no ha entregado los recursos para suplir la diferencia. ¿El ministro hizo algún tipo de reserva de constitucionalidad al respecto o cree que el gobierno está en disposición de efectuar traspasos entregando el total del sueldo líquido, y por ende, aumentar los recursos destinados a cotizaciones? ¿Dónde está la provisión de esos recursos? Asumo que las provisiones que aún están en discusión en virtud del reajuste del sector público no consideraban esta materia. No sé si hubo algún cambio entre la semana pasada y esta.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Para responder las consultas, tiene la palabra el ministro Nicolás Eyzaguirre.

El señor **EYZAGUIRRE** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, las dos consultas son bastante complejas, así que me esmeraré por responderlas bien.

Respecto de los recursos del Congreso Nacional, podríamos estar de acuerdo con recursos planos y con una reasignación de 800 millones de pesos desde el Senado hacia la Cámara de Diputados. De hecho, así lo hemos presentado. Obviamente, eso significaría ajustar severamente ambas cámaras con el fin de acomodar a los nuevos parlamentarios.

Hemos sostenido conversaciones transversales con los jefes de bancada del Senado. Particularmente, la oposición nos ha señalado que no solo está completamente en contra de enviar los 800 millones de pesos y disminuir su presupuesto, sino que pide aumentar el presupuesto del Senado. Por ende, si no solo no se disminuye el presupuesto del Senado para enviarles recursos a ustedes, sino que además este aumenta, la conclusión que pueden sacar en términos de disparidad de presupuestos es obvia. Este también es un tema de voluntad política, y no meramente financiero.

Por lo tanto, exijo -más bien, pido, porque no tengo derecho a exigir- que haya transparencia en los planteamientos, porque simplemente no somos magos. Es completamente imposible cuadrar la ecuación si por un lado alegan que votaron de tal o cual forma la ley, pero paralelamente dicen -incluidos los senadores de la Nueva Mayoría- que no están disponibles ni siquiera para mantener los recursos tal como están, y además piden incremento del presupuesto.

Me imagino que no aceptarán -son ustedes los que votan- la propuesta del Senado, razón por la cual la materia deberá ser resuelta en comisión mixta.

Diputado Melero, la dificultad estriba en que, como hay un conjunto de otras partidas, no podemos sacrificar a la gente, por ejemplo, en materias tales como la reinserción en Gendarmería, el Sename, los pequeños agricultores y un conjunto de otras partidas que eventualmente irán a comisión mixta. Sin embargo, como somos legisladores, no tenemos la última palabra. Si el costo de cruzarme de brazos y mantener constante el presupuesto del Congreso Nacional hará estropicios en otros niveles, en los cuales hay ciudadanos inocentes que requieren de recursos, entonces estamos obligados, por un ejercicio de realismo, a conversar y

a encontrar la mejor solución. Obviamente, para nosotros la mejor solución es aquella que entrañe la menor cantidad de recursos adicionales.

Respecto del tema de los honorarios y contrata, no nos parece correcto lo aprobado por este distinguido Parlamento, por cuanto, si una persona contratada a honorarios pasa a contrata con su mismo sueldo líquido, más los aportes sociales hechos por el empleador, en la práctica incrementa su remuneración en 17 por ciento, situación completamente injusta para quienes ya están en condición de contrata, por cuanto los asimilados desde honorarios a contrata quedarían con un sueldo 17 por ciento superior, aunque desempeñen la misma función. No tenemos recursos para eso; no los hemos provisionado.

En consecuencia, ya no se podrá pasar más funcionarios a honorarios a la contrata, a riesgo de sacrificar la estabilidad por un incremento que, a nuestro modo de ver, no tiene justificación.

He conversado con dirigentes del personal a honorarios, y creo que hay un camino intermedio, cual es que temen -no sin algo de razón- que algunos de los bonos recibidos por el personal a contrata -que no son ciento por ciento seguros- se trabajen de un modo especial a los efectos de calcular el líquido. Por el contrario, si ese bono no se materializa, la persona que pasa de honorarios a contrata podría quedar peor a como estaba. En todo caso, me parece fundamental entender la diferencia que se produce en el sueldo líquido, pues quien paga las leyes sociales, en el caso de los honorarios, es el mismo trabajador, a diferencia de los funcionarios a contrata, a quien se las paga el empleador.

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, entonces, ¿no va a haber traspasos?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Para responder, tiene la palabra el ministro Eyzaguirre.

El señor **EYZAGUIRRE** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, a mí no me va a tocar ser ministro de Hacienda el próximo año, y como usted sabe, hay facultades de reasignación.

Por tanto, será una decisión de política pública; pero como no está financiada, tendrán que sacar dinero de algún otro lado si quieren pasar funcionarios a honorarios a contrata.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, creo que ya es hora de pronunciarnos sobre los distintos compromisos que debemos tomar en el curso de las votaciones. Esta discusión, en general, es superilustrativa, pero no se hace cargo de las materias de la citación.

Sin perjuicio de lo anterior, solo quiero hacer una referencia.

El compromiso por la ampliación de parlamentarios en la Cámara de Diputados y en el Senado fue una responsabilidad que asumió esta Corporación en su conjunto. Tanto es así que, para aprobar ese proyecto, se requería una mayoría que iba más allá de los votos de la Nueva Mayoría.

Al margen de eso, lo que quiero transmitir es que esta Cámara hizo su pega, y desde la administración del diputado Aldo Cornejo hemos hecho un esfuerzo sistemático para ahorrar recursos, de modo tal de preparar la llegada de 35 nuevos diputados a la Cámara. Y eso ha significado, a veces, medidas un tanto incomprensibles o que se han prestado para bromas. Pero se ha logrado. O sea, la Cámara de Diputados se ha hecho parte del compromiso de entonces. Si algunos lo quieren desconocer, están en su derecho, pero así fue, a propósito de la exigencia de decir la verdad.

Entonces, cuando ahora se plantea que tenemos una discusión respecto de lo que piensa el Senado, yo solo quiero recordar que durante la aprobación de la Ley de Presupuestos pasada también tuvimos un desencuentro de esta naturaleza. Incluso, votamos en contra una partida, que fue repuesta, pero después la votamos favorablemente sobre la base del compromiso del Senado de que iba a proceder a un conjunto de reasignaciones, a los efectos de financiar la llegada de 35 diputados y de 12 senadores adicionales. Ese fue el compromiso. Recuerdo que me tocó presidir, expliqué la situación y hubo unanimidad de la Corporación para votar favorablemente lo que anteriormente habíamos rechazado.

Entonces, todos hemos sido parte de este proceso. Ahora, que algunos quieran desligarse y decir que el problema es de otros, es una frivolidad porque todos, sin excepción, fuimos parte de este esfuerzo. ¡Todos, sin excepción!

Por lo mismo, incluso cuando escucho al gobierno plantear la posibilidad de allanarse a una alternativa, pienso que está desconociendo ese acuerdo y lo que fue la voluntad de la Presidenta, cuando nos pidió que aprobáramos la reforma al sistema binominal por uno proporcional moderado. ¡Y yo no estoy dispuesto a eso! ¡Así de simple! ¡No lo acepto! Por este nuevo concepto que se ha utilizado en el Ministerio de Hacienda: desespíritu republicano. Pues bien, el espíritu republicano implica que no hay que faltar a la verdad y siempre hay que cumplir los compromisos. ¡Ese es el cimiento de cualquier perspectiva republicana! Y el compromiso para dictar esa ley fue sobre la base de que se iba a soportar con reasignaciones al interior de las corporaciones. ¡Así fue de explícito!

Ahora, es perfectamente posible evaluar si esta nueva distribución ha significado un deterioro en la labor parlamentaria. Pero eso será más adelante. Primero, hagamos lo que debemos hacer: cumplir el compromiso. No obstante, como dije, en seis meses más o dentro de un año, podemos evaluar, Cámara de Diputados y Senado, si esto ha significado, objetivamente, un deterioro en la labor parlamentaria, desde el punto de vista de la fiscalización o de la gestión legislativa. Pero hasta ahora no hay ningún antecedente que lo haga manifiesto. Hoy es una cochina disputa de pesos más o pesos menos -¡ese es el punto!- y, por cierto, el interés de algunos de propinarle una derrota política al gobierno. Y en eso no seamos ingenuos. ¡Todos fuimos parte de ese compromiso! Puedo demostrar que en muchas ocasiones discutimos este tema.

Por esa razón, creo que la Cámara de Diputados debe mantener su disposición y conversar con el Senado para que este se allane, como se comprometió en la discusión de la Ley de Presupuestos del año pasado. Es lo que corresponde.

Señor Presidente, le concedo una interrupción al diputado Marcelo Schilling.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling, hasta por dos minutos.

El señor **SCHILLING**.- Gracias, diputado Andrade.

Señor Presidente, a propósito de la discusión sobre los recursos para financiar el nuevo Parlamento, se han deslizado afirmaciones que son completamente irresponsables, porque en la pretensión de descalificar permanentemente las reformas de Michelle Bachelet, lo que hacen no es demoler una reforma, sino demoler la república.

El domingo antepasado se puso en práctica la reforma electoral que se comenta, a raíz del proyecto de ley de presupuestos, y que produjo sus resultados a plenitud: la próxima Cámara de Diputados será mucho más representativa de la heterogeneidad y complejidad política, social y cultural del país, que era lo que se buscaba.

Ahora, respecto de la presencia de las mujeres, se dijo que la cuota de género era una cuestión testimonial que no iba a dar resultados; sin embargo, la representación de las mujeres en el Cámara de Diputados aumentó de 13 a 24 por ciento, aproximadamente. ¡Cómo no va a ser positivo!

Se ha criticado la reforma porque algunos candidatos, con su votación, habrían arrastrado a otros que obtuvieron el 1 por ciento. El nuevo sistema electoral no buscaba la representación de personas, ya que eso es propio de los sistemas uninominales mayoritarios, en los que el patrón era el candidato -o la persona que él señalaba- y salía elegido solo él.

La proporcionalidad fue ganada por los trabajadores para llevar candidatos anónimos. De modo que si un candidato como el diputado Jackson saca el 10 o el 20 por ciento de los votos y arrastra a dos personas más, esas personas pasan a formar parte del 20 por ciento del pulso social que impulsó a dicho diputado.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, ha terminado el tiempo de la interrupción que se le concedió, que es de dos minutos.

Retoma el uso de la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, para terminar, solicito a mi gobierno que no nos traicione. Quiero pedirle a mi gobierno que no cometa el error de hacerse cargo de quienes no quieren cumplir el acuerdo. Quiero pedirle a mi gobierno que, en la perspectiva de una república sana, donde se cumplen los compromisos, no se ponga creativo ni empiece a buscar soluciones más allá del acuerdo.

El acuerdo es: nuevo parlamento sin ningún aporte extra del fisco. Ese fue el acuerdo formal adoptado hace cuatro años, cuando estuvo aquí el ministro Peñailillo por mandato de la Presidenta Bachelet.

Cualquier alternativa a ese acuerdo, cualquier subterfugio, cualquier modalidad o cualquier mecanismo extraño sería una traición al acuerdo. Francamente, espero que mi gobierno no cometa el error, por esa vía, de propinarle una derrota al propio gobierno y, de paso, a

aquellos que durante estos cuatro últimos años hemos hecho un esfuerzo ingente para que los recursos estén disponibles.

He dicho.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto reglamentario.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, a causa de la suspensión de la sesión no se pudieron ingresar tres solicitudes de votación separada. Como sé que existe un acuerdo de los Comités, le pido que recabe la unanimidad de la Sala para ingresarlas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Monsalve?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, antes de seguir adelante con la discusión vinculada al financiamiento del Congreso Nacional, quiero manifestar que echo de menos profundamente -el país también lo espera- un *mea culpa* sincero y claro del Ejecutivo y un *mea culpa* también del oficialismo, que a sabiendas engañó a todo Chile cuando, hace cuatro años, afirmó que la reforma al sistema electoral, que permite el aumento de diputados y senadores en el Congreso Nacional, iba a ser con costo cero.

En forma personal y junto con mi partido cuestioné con cifras y estudios en mano esa dudosa gratuidad de la enmienda. No lo hicimos por capricho, sino porque solo era cosa de sumar dos más dos para darse cuenta de que los cálculos expuestos por el gobierno no cuadraban.

Como muchas veces ha ocurrido en este hemicycle, las decisiones se toman en algunas ocasiones con más pasión que con la cabeza, más por alineamiento doctrinario que por el imperio de la razón. De esa manera, nos encontramos con lo que ocurre hoy: un aumento de parlamentarios pero sin más agua en la olla. En efecto, al día de hoy el llamado “costo cero” se está transformando en un aumento de alrededor de 7.000 millones de pesos anuales, con todos los recortes hechos. A esta altura del partido, lo más preocupante es que no se sepa de dónde van a salir esos nuevos recursos.

No tapemos el sol con un dedo. Aquí hubo intención premeditada de engañar a Chile, se mintió sistemáticamente sobre el real costo de esta reforma ya vigente y se forzó una aprobación con información que fue -entre comillas y subrayado- omitida. Utilizo este término para que nadie se ofenda si digo “falseada”.

Luego de todo aquello, seguimos esperando las explicaciones o al menos las disculpas públicas del responsable de todo este descalabro, que está significando otro duro golpe al erario.

Viendo los hechos consumados, con este enorme hoyo financiero, me perdonarán el Presidente y mis colegas, pero pedirle a la Cámara que arregle el entuerto del gobierno recortando los recursos con que trabajamos los diputados no solo es poco atinado, sino que además provocará una merma en el trabajo legislativo y territorial de quienes tratamos de hacer la pega de forma responsable y seria, tanto en Valparaíso como en nuestras regiones.

Además, se está generando otro problema, que conocemos bien quienes continuaremos en 2018: cubriremos el doble del territorio actual y tendremos el doble de exigencias para representar a nuestra gente; pero ahora nos salen con que lo haremos con la mitad de los recursos actuales.

Tal vez en la capital metropolitana o en regiones como esta no se note mucho la diferencia, pero ¡vaya que sí marca una diferencia quitar recursos para el trabajo en territorios como el mío, donde existe una tremenda dispersión geográfica y carencia de caminos, de puentes y de transporte fluvial y aéreo! Se trata de zonas caracterizadas por un profundo aislamiento, con alta ruralidad y con muchas necesidades no cubiertas, a las que se debe atender mediante nuestro trabajo en términos de representación, de legislación y, por supuesto, de otra tarea importante que tienen los diputados, que es la de fiscalización.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2018, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación, las que se votarán a continuación, y de las enmiendas incorporadas por el Senado respecto de las cuales se ha pedido votación separada.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, solo para aclarar que las modificaciones que se votarán a continuación son todas aquellas respecto de las cuales no se pidió votación separada. Son todas aquellas votaciones en que la Cámara entiende que hay acuerdo con el Senado.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, ¿por qué vuelve a tercer trámite aquello en que supuestamente existe acuerdo entre ambas cámaras?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Después le daré la palabra a usted, diputado Jackson.

Tiene la palabra el diputado Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, existe una confusión en la Sala respecto de cuáles son exactamente las modificaciones del Senado que la Mesa aceptó que se votaran separadamente.

Pido que nos indique los títulos de esos temas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- No hay problema, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por lo que tengo entendido, cuando entre ambas cámaras hay coincidencia, como fue descrito, no vuelve a votarse acá aquello en lo que hubo coincidencia.

Pido que se explicité la votación, porque se nos dijo que se votará aquello en lo que existe coincidencia con el Senado.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, se ha malentendido lo que se indicó.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, las que se votarán a continuación son todas aquellas modificaciones del Senado que la Cámara de Diputados no ha pedido votar separadamente. Por ejemplo, el diputado Aguiló hizo una petición de votación separada de las glosas referidas a gastos reservados. Esas glosas se votarán después, porque no están incluidas en el paquete que se votará a continuación.

Reitero: en el paquete que se votará a continuación no se incluyeron las votaciones separadas.

Después se efectuarán las votaciones separadas una a una.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, lo que le pidieron al señor Secretario fue que precisara cuáles son las modificaciones sobre las cuales se ha pedido votación separada, porque eso es lo que llama a confusión.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El señor Secretario va a precisar la información.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, en esta votación no se incluyen-reitero, no se incluyen- las siguientes votaciones: la partida 02 Congreso Nacional; en la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el capítulo 08, programa 01, Subse-

cretaría de Prevención del Delito; en la partida 09 Ministerio de Educación, el capítulo 03, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 001, glosa 04; en la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el capítulo 04, programa 02 Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de Gendarmería de Chile, y el capítulo 07 Servicio Nacional de Menores, que se votarán separadamente; en la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, las tres glosas correspondientes a los gastos reservados; en la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, el capítulo 11, glosa 05, asociada a la transferencia a Metro S.A.; toda la partida 13 Ministerio de Agricultura, esto es, todo lo que repuso el Senado después de haber sido rechazado por la Cámara de Diputados; en la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la glosa 10 asociada a la asignación 527; en la partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, el capítulo 01, programa 06 Consejo Nacional de la Infancia; la partida 26 Ministerio del Deporte completa; y en la partida 50 Tesoro Público, el capítulo 01, programa 03, glosa 23, sobre el destino de 50.000 millones de pesos para el programa nutricional y salud mental.

Todas las modificaciones señaladas se votarán después de la primera votación que se efectuará a continuación.

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, ¿todas las modificaciones pasarán a comisión mixta?

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, por qué no reabre la posibilidad de pedir votaciones separadas y así evitamos una votación en contra.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, ¿podría detallar cuáles son las modificaciones del Senado que quieren votar en forma separada?

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- No puedo, señor diputado. Estamos en votación.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2018, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación, las que se votarán a continuación, y de las enmiendas incorporadas por el Senado respecto de las cuales se ha pedido votación separada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Espinosa Monardes, Marcos; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa;

Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Robles Pantoja, Alberto; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Boric Font, Gabriel; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Ojeda Uribe, Sergio; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aguiló Melo, Sergio; Browne Urrejola, Pedro; Chahin Valenzuela, Fuad; Edwards Silva, Rojo; Lorenzini Basso, Pablo; Morano Cornejo, Juan Enrique; Teillier Del Valle, Guillermo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar el nuevo artículo 3 incorporado por el Senado, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 60 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 45 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Chahin Valenzuela, Fuad; Espinoza Sandoval, Fidel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Sabag Villalobos, Jorge; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Boric Font, Gabriel; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Gui-

lermo; Cicardini Milla, Daniella; Espinosa Monardes, Marcos; Fernández Allende, Maya; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Poblete Zapata, Roberto; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Soto Ferrada, Leonardo; Torres Jeldes, Víctor; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Chávez Velásquez, Marcelo; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silber Romo, Gabriel; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al artículo 27, que pasaría a ser 28, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 68 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Chahin Valenzuela, Fuad; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Espinoza Sandoval, Fidel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle,

Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Andrade Lara, Osvaldo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmo-
na Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes,
Guillermo; Cicardini Milla, Daniella; Espinosa Monardes, Marcos; Fernández Allende, Ma-
ya; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Dra-
go, Giorgio; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vla-
do; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Pérez Arriagada, José; Poblete
Zapata, Roberto; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Saffirio Espinoza, René;
Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Soto
Ferrada, Leonardo; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny; Arriagada Macaya, Claudio; Chávez Velásquez, Marcelo; Edwards
Silva, Rojo; Flores García, Iván; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Lorenzini
Basso, Pablo; Morano Cornejo, Juan Enrique; Ojeda Uribe, Sergio; Pascal Allende, Denise;
Rincón González, Ricardo; Silber Romo, Gabriel; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle,
Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Venegas Cárdenas, Mario.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Se entienden aprobadas, además, todas las enmiendas introducidas por el Senado que tienen por objeto solicitar que se remitan antecedentes a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos o a ambas cámaras, modificaciones que constan en un documento elaborado por la Secretaría que se encuentra disponible en sus pupitres electrónicos.

Asimismo, se entienden rechazadas las solicitudes de información que excluyen a la Cámara de Diputados y/o sus comisiones, enmiendas que constan en un documento elaborado por la Secretaría que se encuentra disponible en sus pupitres electrónicos.

Corresponde realizar las votaciones separadas.

Respecto de la partida 02 Congreso Nacional, por acuerdo de los Comités Parlamentarios se rechazarían todas las enmiendas introducidas por el Senado.

¿Habría acuerdo?

Rechazadas

Respecto de la partida 05 Ministerio del Interior Y Seguridad Pública, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 08, programa 01, "Subsecretaría de Prevención del Delito".

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Mirosevic Verdugo, Vlado; Núñez Arancibia, Daniel; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Robles Pantoja, Alberto; Sabag Villalobos, Jorge; Silber Romo, Gabriel; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Castro González, Juan Luis; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Fernández Allende, Maya; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Paulsen Kehr, Diego; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rocafull López, Luis; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Rincón González, Ricardo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Respecto de la partida 09 Ministerio de Educación, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 03, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 001, glosa 04.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Cariola Oliva, Karol; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Campos Jara, Cristián; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espinosa Monardes, Marcos; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Torres Jeldes, Víctor; Urízar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Jaramillo Becker, Enrique; Lemus Aracena, Luis; Núñez Arancibia, Daniel; Sabag Villalobos, Jorge.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Respecto de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 04, programa 02, “Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de Gendarmería de Chile”.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 75 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Espinosa Monardes, Marcos; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Lemus Aracena, Luis; Núñez Arancibia, Daniel; Pérez Arriagada, José; Robles Pantoja, Alberto; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Schilling Rodríguez, Marcelo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campi-llay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Letelier Norambuena, Felipe.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Respecto de la misma partida, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 07, "Servicio Nacional de Menores".

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 83 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Andrade Lara, Osvaldo; Lemus Aracena, Luis; Pascal Allende, Denise; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Tuma Zedan, Joaquín.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Arriagada Macaya, Claudio; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny; Teillier Del Valle, Guillermo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Respecto de la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, glosa 03.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Farcas Guendelman, Daniel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Edwards Silva, Rojo; Flores García, Iván; Rincón González, Ricardo; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Tarud Daccarett, Jorge; Tuma Zedan, Joaquín.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Si le parece a la Sala, respecto de esta misma partida, las modificaciones introducidas por el Senado al capítulo 09, programa 01, subtítulo 22, glosa 03, y al capítulo 23, programa 01, subtítulo 22, glosa 06, se darán por aprobadas con la misma votación anterior.

Aprobadas.

Respecto de la partida 12 Ministerio de Obras Públicas, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 11, glosa 05, asociada a la transferencia al Metro S.A., para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 60 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Boric Font, Gabriel; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espinosa Monardes, Marcos; Farcas Guendelman, Daniel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Castro González, Juan Luis; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Letelier Norambuena, Felipe; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monc-

keberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urízar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:
Chávez Velásquez, Marcelo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya aprobación requiere el voto afirmativo de 60 señoras diputadas y señores diputados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cornejo González, Aldo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Lemus Aracena, Luis; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Ortiz Novoa, José Miguel; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Carvajal Ambiado, Loreto; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeborg Bruner, Cristián; Monsalve Benavides, Manuel; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra;

Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Castro González, Juan Luis; Espinosa Monardes, Marcos; Girardi Lavín, Cristina; Melo Contreras, Daniel; Rincón González, Ricardo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 01, programa 06, subtítulo 24, ítem 01, asignaciones 520, 521 y 522, que suprime la glosa 09, asociada a la asignación 520; la glosa 10, asociada a la asignación 521, y la glosa 11, asociada a la asignación 522, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Boric Font, Gabriel; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Cornejo González, Aldo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Es-

pinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Urízar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Browne Urrejola, Pedro; Edwards Silva, Rojo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 01, programa 06 (Consejo Nacional de la Infancia), de la partida 22 Secretaría General de la Presidencia de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Espinosa Monardes, Marcos; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Arancibia, Daniel; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urízar Muñoz,

Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cornejo González, Aldo; Farcas Guendelman, Daniel; Lorenzini Basso, Pablo; Pérez Arriagada, José.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado a la partida 26 Ministerio del Deporte.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Amiado, Loreto; Ceroni Fuentes, Guillermo; Cicardini Milla, Daniella; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Fernández Allende, Maya; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Núñez Arancibia, Daniel; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Sabag Villalobos, Jorge; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Castro González, Juan Luis; Chávez Velásquez, Marcelo; Coloma Álamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Letelier Norambuena, Felipe; Melero Abaroa, Patricio; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Chahin Valenzuela, Fuad; Cornejo González, Aldo; Flores García, Iván; Lemus Aracena, Luis; Lorenzini Basso, Pablo; Melo Contreras, Daniel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Tuma Zedan, Joaquín.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar la modificación introducida por el Senado al capítulo 01, programa 03, glosa 23, sobre destino de 50.000 millones de pesos para programa nutricional y salud mental, de la partida 50 Tesoro Público.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Campos Jara, Cristián; Carvajal Ambiado, Loreto; Chahin Valenzuela, Fuad; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; Espinosa Monardes, Marcos; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kort Garriga, Issa; Lorenzini Basso, Pablo; Monckeberg Bruner, Cristián; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Tirachini, Alejandro; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Arriagada Macaya, Claudio; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jaramillo Becker, Enrique; Letelier Norambuena, Felipe; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Poblete Zapata, Roberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Urizar Muñoz, Christian; Vallejo Dowling, Camila.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Becker Alvear, Germán; Browne Urrejola, Pedro; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Molina Oliva, Andrea; Norambuena Farías, Iván; Pérez Arriagada, José; Pi-

lowsky Greene, Jaime; Sandoval Plaza, David; Squella Ovalle, Arturo; Teillier Del Valle, Guillermo; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Se dejará constancia en el acta del voto favorable de la diputada Marcela Sabat.

El proyecto va a comisión mixta.

Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2018 (boletín N° 11452-05) con los diputados Felipe de Mussy, de la Unión Demócrata Independiente; José Miguel Ortiz, de la Democracia Cristiana; Leopoldo Pérez, de Renovación Nacional; Fidel Espinoza, del Partido Socialista, y Daniel Farcas, del Partido por la Democracia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.24 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.